

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública y bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), código de identificación fiscal número A-28-013225, código valor número 16538011, en virtud de escritura pública de 13 de mayo de 1987.

«4.729.298 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.653.361 al 15.382.658, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—121-C (558).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 150.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 350.001 al 500.000, emitidas por «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), mediante diversas escrituras.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—68-16 (609).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 386.338 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.200.001 al 1.586.338, emitidas por «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima» (PEBSA), mediante diversas escrituras.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—70-16 (611).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.920.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.920.000, totalmente desembolsadas, emitidas por «Hércules Hispano, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», mediante diversas escrituras.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—67-16 (608).

Ha sido acordada la admisión a cotización en el segundo mercado para pequeñas y medianas Empresas de 60.000 acciones al portador de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 60.000, emitidas por «Industria Textil Tomás, Sociedad Anónima», mediante diversas escrituras.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—66-16 (607).

★

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para pequeñas y medianas Empresas de esta Bolsa Oficial de Comercio de 16.800 acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 25.201 al 42.000, emitidas por «Montecastro, Sociedad Anónima», mediante escritura de 20 de julio de 1987.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—65-16 (606).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, emitidas por «Madrileña de Inversión Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (SIM), mediante diversas escrituras.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—64-16 (605).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 321.163 bonos simples, convertibles, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 178.839 al 500.000, emisión de 30 de julio de 1987, de «Sarrí, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—63-16 (604).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.330.546 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.125.918 al 18.456.463, emitidas por «Uralita, Sociedad Anónima», mediante escritura de 8 de septiembre de 1987.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Vice-síndico.—69-16 (610).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», mediante escritura de 3 de junio de 1987.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—58-16 (599).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.000 bonos simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 10.000, emitidos por «Caja de Ahorros Layetana», mediante escritura de 31 de diciembre de 1986.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—59-16 (600).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000 bonos simples, de 100.000 pesetas cada uno, números 1 al 20.000, quinta emisión, por «Caixa del Penedés», mediante escritura de 27 de octubre de 1987.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—60-16 (601).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.851.776 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.555.330 al 7.407.105, emitidas por «Cementos Molins, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de mayo de 1987.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—61-16 (602).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 94.618 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.469.273 al 1.563.890, emitidas por «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima», mediante escritura de 11 de junio de 1987.

Barcelona, 29 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—62-16 (603).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 10, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 3 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 7 de enero de 1988.—El Secretario general.—104-5 (1088).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de febrero próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, por un importe líquido de nueve pesetas.

Igualmente, en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de noviembre último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 7 de enero de 1988.—El Secretario general.—105-5 (1089).

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco, que la Junta general extraordinaria anunciada en primera convocatoria par-

el viernes día 22 de enero actual, se estima que no podrá celebrarse por falta de quórum, según puede ya deducirse del total de delegaciones recibidas.

Se celebrará, por tanto, en segunda convocatoria, el sábado día 23 de enero, a las doce de la mañana, en el mismo lugar, Institución Ferial de Madrid (IFEMA), paseo de la Castellana, número 257.

Madrid, 16 de enero de 1988.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—179-12 (2437).

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, Octava emisión; enero 1986

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco de Santander, octava emisión; enero 1986, a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de febrero, a las dieciocho horas y media, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortes de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de la condición de emisión relativa a la valoración de las acciones del Banco de Santander a efectos del canje o conversión.

Segundo.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 3 de marzo de 1988, a las dieciocho horas y media, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 13 de enero de 1988.—El Comisario, Gabino P. García Ortega.—397-C (2434).

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, Novena emisión; junio 1986

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco de Santander, novena emisión; junio 1986, a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortes de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de la condición de emisión relativa a la valoración de las acciones del Banco de Santander a efectos del canje o conversión.

Segundo.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 3 de marzo de 1988, a las diecinueve horas, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 13 de enero de 1988.—El Comisario, Gabino P. García Ortega.—398-C (2435).

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, Décima emisión; diciembre 1986

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco de Santander, décima emisión; diciembre 1986, a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas y media, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortes de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de la condición de emisión relativa a la valoración de las acciones del Banco de Santander a efectos del canje o conversión.

Segundo.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 3 de marzo de 1988, a las diecinueve horas y media, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dicho fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 13 de enero de 1988.—El Comisario, Gabino P. García Ortega.—394-C (2431).

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, Undécima emisión; marzo 1987

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco de Santander, undécima emisión; marzo 1987, a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de febrero, a las veinte horas, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortes de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de la condición de emisión relativa a la valoración de las acciones del Banco de Santander a efectos del canje o conversión.

Segundo.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 3 de marzo de 1988, a las veinte horas, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 13 de enero de 1988.—El Comisario, Benjamin Martín Pelayo.—395-C (2432).

BANCO DE SANTANDER (Fundado en 1857)

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, Duodécima emisión; octubre 1987

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco de Santander, duodécima emisión; octubre 1987, a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de febrero, a las veinte horas y

media, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortes de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de la condición de emisión relativa a la valoración de las acciones del Banco de Santander a efectos del canje o conversión.

Segundo.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 3 de marzo de 1988, a las veinte horas y media, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 13 de enero de 1988.—El Comisario, Benjamin Martín Pelayo.—396-C (2433).

BANCO HERRERO

131 Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir un tercer dividendo activo, a cuenta de los beneficios del pasado ejercicio 1987, del 22 por 100, a las 2.992.447 acciones numeradas entre el 1 y el 3.377.276, ambos inclusive, con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas por acción
Dividendo bruto, 22 por 100 por acción	110,00
20 por 100 de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta y Sociedades, Leyes 44/1978 y 61/1978	- 22,00
Dividendo líquido por acción .	88,00

Y a las 1.496.224 acciones nuevas, numeradas correlativamente del 3.377.277 al 4.873.500, parcialmente desembolsadas, se les pagará proporcionalmente el mismo dividendo, a cuenta también de los beneficios del pasado ejercicio 1987, en la forma siguiente:

	Pesetas por acción
Dividendo bruto por acción	76,37
20 por 100 de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta y Sociedades, Leyes 44/1978 y 61/1978	- 15,27
Dividendo líquido por acción .	61,10

El pago de este dividendo activo, una vez cumplidas las normas dictadas por el Banco de España, se hará efectivo, a partir del día 15 de enero de 1988, en las oficinas de este Banco Herrero, en las del «Banco de Inversión Herrero, Sociedad Anónima» (INVHERBANK), así como en las del Banco Hispano Americano, de Madrid, Gijón y Avilés, y en la del Banco Urquijo-Unión de Madrid.

Oviedo, 9 de enero de 1988.—El Secretario general, Angel Ruiz Villanueva.—203-C (1002).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna quince días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos, y el banco expedirá los duplicados correspondientes.

Libretas de imposiciones a plazo fijo:

- Imposición número 0010-30/020113.5. de 25.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/024911.3. de 300.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/019714.5. de 170.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/004770.2. de 20.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/020469.6. de 40.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/031778.3. de 35.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/031779.7. de 35.000 pesetas.
 Imposición número 0010-30/001239.4. de 50.000 pesetas.

Cartillas de ahorro de las cuentas:

- Cuenta número 0032-20/000095.2.
 Cuenta número 0150-20/000757.
 Cuenta número 0502-20/000310.2.

Madrid, 8 de enero de 1988.—Jesús González Gordillo.—151-C (782).

BANCO DE VIZCAYA

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 5 de febrero de 1988, a las doce y media del mediodía, en el cine «Capitob» de esta villa, calle Villarias, número 10, y supuesto de no alcanzarse el quórum legal, la Junta se celebrará el día 6 de febrero citado, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1987, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Modificación de los artículos 5, 9, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 28, 30, 31, 33 y 48 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliar capital.

Cuarto.—Renovación parcial y ratificación de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, con cargo a reservas o mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, dentro del plazo y en los términos establecidos en los artículos 88, 94, 95 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y normativa societaria de la Comunidad Económica Europea aplicable y, en su caso, modificar el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos y otros títulos análogos, simples o con garantías, convertibles o no en acciones del banco o de otras sociedades, de conformidad con los artículos 95 y 128, número 4, de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y normativa societaria de la Comunidad Económica Europea aplicable.

Séptimo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Octavo.—Facultades al Consejo para complementar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Si por cualquier causa la Junta no pudiera celebrar en el local mencionado, se señala como local subsidiario el cine «Astoria», sito en la plaza

de Campuzano, donde tendría lugar la celebración media hora más tarde de la señalada para el primero.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—401-C (2438).

PROYECTOS Y EXPLOTACIONES MINERAS, S. A. (PROEMISA)

Junta general

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de las Canteras, número 16, de Cistierna (León), el próximo día 5 de febrero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora del día 6 de febrero de 1988, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre el estado actual de la sociedad.

Propuesta de distribución de dividendo a cuenta.

Nombramiento de un nuevo Consejero.

Ruegos y preguntas.

Cistierna, 12 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—227-D (2427).

COMPañIA ORIVE DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, ha acordado, en su reunión del día 11 de enero de 1988, convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 1988, en el domicilio social, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información por el órgano de Administración de las negociaciones habidas con el grupo NOBEL. Acuerdos a adoptar.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lardero (La Rioja), 14 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—237-D (2428).

MUEBLES LA MEDIA LUNA, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

Por acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 11 de diciembre de 1987, fue declarada disuelta y liquidada esta Sociedad, con aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados (pérdidas)	150.000
Total Activo	150.000
Pasivo:	
Capital social	150.000
Total Pasivo	150.000

Lo que se hace público a tenor de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1987.—El Delegado por la Junta general, Antonio Moreno Dotres.—57-16 (598).

COMPañIA MERCANTIL DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se hace constar que la Junta general de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1987 acordó la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—Los Liquidadores.—113-C (552).

CELESTINO LEON, S. A. (Electra de Olloniego)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad celebrada el día 30 de diciembre de 1987 ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la misma.

Oviedo, 31 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—90-C (367).

DANCLA, S. A.

Cumplimentando lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 15 de diciembre de 1987, acordó su disolución y liquidación con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	103.885
Resultados de liquidación	15.296.115
Total Activo	15.400.000
Pasivo:	
Capital	15.400.000
Total Pasivo	15.400.000

Madrid, 1 de enero de 1988.—El Secretario de la Junta.—119-C (556).

ES MITJA, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Es Mitja, Sociedad Anónima», celebrada el día 5 de diciembre de 1987, se acordó proceder a la disolución y liquidación de dicha Sociedad, aprobando al efecto el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.999.004
Resultado negativo de ejercicios anteriores	841.278
Suma del Activo	3.840.282
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	2.640.282
Suma del Pasivo	3.840.282

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Manacor, 5 de diciembre de 1987.—El Presidente, Guillermo Obrador Morey.—133-C (659).

PEQUEÑA PANTALLA, S. A.**Liquidación y disolución**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de junio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Pequeña Pantalla, Sociedad Anónima», en su reunión del 15 de diciembre de 1987, aprobó por unanimidad proceder a su disolución.

No siendo necesario realizar operaciones de liquidación se acordó asimismo aprobar el siguiente Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	5.600.000
Total Activo	5.600.000
Pasivo:	
Capital social	5.600.000
Total Pasivo	5.600.000

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-128-C (655).

DUOLITE INTERNATIONAL IBERICA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo de disolución de «Duolite International Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, en la calle Mallorca, 290, tomado en Junta universal de accionistas de 30 de noviembre de 1987, resultando el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Bancos cuentas corrientes	11.479.446
Hacienda Pública deudora	1.428.987
Hacienda Pública deudora por IVA	110.423
Total Activo	13.018.856
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Reserva legal	1.800.000
Pagos diferidos	548.189
Resultados del ejercicio	1.670.667
Total Pasivo	13.018.856

Queda abierto de este modo el período de liquidación, lo que se comunica en virtud de lo establecido en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Jorge Ramírez Rodríguez.-107-D (647).

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Cía. Española de Seguros de Vida

MADRID

Bambú, 12

Títulos premiados por sorteo ante Notario, mes de diciembre de 1987

Por combinación de letras:

I.P.C. - W.P.B. - C.F.O. - A.U.N.
U.T.J. - Y.G.LI. - O.Ch.U. - Ch.Y.U.

Por combinación de números: El 4.250.

Segundo número para el plan R-3: El 8.848.
Sorteo extraordinario de diciembre: Primer número, 4.034; segundo número, 5.136.

Madrid, 8 de enero de 1988.-153-C (786).

3ML MONTAJES DE PUBLICIDAD, S. A. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad de fecha 24 de noviembre de 1987, se disuelve esta Sociedad.

Madrid, 4 de enero de 1987.-El Presidente, Lorenzo Iglesias Portillo.-20-C (66).

ROHM AND HAAS ESPAÑA COMERCIAL, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad celebrada en Tudela (Navarra), en su domicilio social, carretera Castejón, kilómetro 3,8, el día 1 de diciembre de 1987, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final o de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Fianzas y depósitos constituidos ..	114.800
Deudores	1.474.217
Total Activo	1.589.017
Pasivo:	
Capital social	1.300.000
Reservas	289.017
Total Pasivo	1.589.017

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-123-C (652).

VALDECASTRILLO, S. A.

24317 SAN ANDRES DE LOS PUENTES (TORRE DEL BIERZO-LEON)

(Disolución y liquidación)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el día 23 de septiembre de 1987 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de la misma, cerrado el día 22 de septiembre de 1987, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	729.529
Socios, cuenta corriente	1.755.680
Resultados negativos ejercicios anteriores	84.688
Pérdidas y Ganancias 1986	4.990.103
Total Activo	7.560.000
Pasivo:	
Capital social	7.560.000
Total Pasivo	7.560.000

San Andrés de los Puentes, 24 de septiembre de 1987.-El Liquidador.-129-C (656).

HERMANOS REVILLA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta

general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado asesor se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», con «Marsanz, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Marsanz, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del activo y pasivo de «Marsanz, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Marsanz, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción, ni reserva.

Segundo.-Aprobar el Balance de «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, al 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.-Facultar al Administrador único de «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general, todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y, concretamente, publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Administrador único queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplir los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Madrid, 10 de enero de 1988.-El Administrador único, Emiliano Revilla Sanz.-381-C (2116).
2.ª 18-1-1988

MARSANZ, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Marsanz, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado asesor se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», con «Marsanz, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Marsanz, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del activo y pasivo de «Marsanz, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Hermanos Revilla, Sociedad Anónima», plenamente subrogada

en todos los derechos y obligaciones de «Marsanz, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción, ni reserva.

Segundo.-Aprobar el Balance de «Marsanz, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, al 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.-Facultar al Consejero-Secretario del Consejo de Administración de «Marsanz, Sociedad Anónima», don Agustín de Diego López para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general, todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y, concretamente, publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Consejero-Secretario del Consejo de Administración queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplimentar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplimentar los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Madrid, 10 de enero de 1988.-El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Diego López.-382-C (2119).

1.ª 18-1-1988

CENTRAL FINANCIERA Y DE INVERSIONES, S. A. (CEFinsa)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 1987 ha acordado por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad, bajo el siguientes Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Carta de títulos	1.600.000
Terrenos e inmuebles	3.003.666
Pérdidas de ejercicios anteriores ..	17.336.383
Resultado de liquidación	323.180
Total	22.263.229
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Aportaciones de socios	7.263.229
Total	22.263.229

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-65-C (343).

URBANAS BISBAL, S. A.

La Sociedad «Urbanas Biscal, Sociedad Anónima», domiciliada en Alcácer (Valencia), San Jaime, número 5, inscrita en el Registro Mercantil de dicha provincia al tomo 1.648 general, 1.034 de la Sección tercera del Libro de Sociedades, folio 130, hoja 10.564, con Código de Identificación Fiscal número 46-279337, en reunión de la Junta general universal celebrada el 28 de noviembre de

1987, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en 8.500.000 pesetas, mediante la devolución en metálico de 5.000 pesetas por acción, con lo que el capital social quedará fijado en 8.500.000 pesetas.

Segundo.-Como el valor nominal de cada acción es de 10.000 pesetas, después de la reducción será de 5.000 pesetas el valor nominal de cada acción, conservando cada accionista el mismo número de acciones.

Tercero.-Anunciar este acuerdo de reducción de capital social en la forma que determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos oportunos.

Este es el primer anuncio.

Alcácer, 10 de diciembre de 1987.-El Secretario, Vicente Moret Fort.-209-C (1005).

1.ª 18-1-1988

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Con fecha 31 de enero de 1988 tiene lugar la amortización opcional de la sexta emisión de cédulas hipotecarias de esta Caja, series A-13 por 100 y B-cupón cero.

El reembolso de los títulos serie A se efectuará por su valor nominal.

El reembolso de los títulos serie B se efectuará al 141 por 100 de su valor nominal, deduciendo, en cada caso, la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, a cuyo efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º, apartado 3, de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, deberá acreditarse la previa adquisición, con intervención de fedatario o Entidad financiera, de los títulos que se presentan, así como el precio a que se realizó la operación.

La presentación de los títulos a reembolsar se efectuará en la oficina principal de esta Caja, plaza de Celenque, 2, 28013 Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1988.-El Jefe de Valores-clientes.-199-C (999).

RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 1988, acordó reducir el capital social en 457.200.000 pesetas, dejándolo establecido en 457.200.000 pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.-141-C (774).

1.ª 18-1-1988

COMERCIAL DE TUBOS MECANICOS, S. A. Sociedad absorbente COMERCIAL DE TUBOS MECANICOS MADRID, S. A. Sociedad absorbida

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas ambas

el día 1 de enero de 1988, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Comercial de Tubos Mecánicos Madrid, Sociedad Anónima», por «Comercial de Tubos Mecánicos, Sociedad Anónima», quien incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Abreña (Barcelona) y Arganda del Rey (Madrid), 2 de enero de 1988.-152-C (783).

1.ª 18-1-1988

JOSE A. GOMIS, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que, en Junta general extraordinaria de fecha 2 de enero de 1988, se acordó reducir el capital social de la Compañía a 24.000.000 de pesetas mediante devolución a los accionistas de 37.000.000 de pesetas en efectivo.

Barcelona, 4 de enero de 1988.-«José A. Gomis, Sociedad Anónima», el Administrador, José Giró Risech.-154-C (787).

1.ª 18-1-1988

FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para las doce horas del día 11 de febrero de 1988, en Valencia, calle Caballeros, número 22, en primera convocatoria, y en caso de no poderse celebrar ésta, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 12 de febrero de 1988, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para 1988.

Tercero.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para las trece horas del día 11 de febrero de 1988, en Valencia, calle Caballeros, número 22, en primera convocatoria, y en caso de no poderse celebrar ésta, a la misma hora y lugar, el siguiente día 12 de febrero de 1988, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, del aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Solicitar de la Junta Sindical de la Bolsa de Valencia la admisión a cotización oficial de los títulos emitidos.

Tercero.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para asistir a cualquiera de ambas Juntas, Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las mismas.

Valencia 7 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo.-212-C (1063).